



### ANUNCIO BOLSA DE TRABAJO

Conforme a lo establecido en la base undécima del proceso de provisión de una plaza de personal laboral, Peón de Obras y Servicios (puesto OM2) vacante en la plantilla de personal por el sistema de concurso oposición y constitución de bolsa de trabajo se hace pública la BOLSA DE TRABAJO del Excmo. Ayuntamiento de Pelabravo para el caso de resolución del contrato o cualquier otra incidencia que pudiera sobrevenir, siguiendo el orden de puntuación obtenida por los aspirantes que no resultaron seleccionados.

<b>CANDIDATO</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>
(79****5X)	10,02
(78****6D)	8,70
(078****5R)	8,30

En el caso de renuncia o baja de alguno de los seleccionados, éste pasará a ocupar el último lugar en la lista, ocupando su puesto el siguiente de la misma. En el caso de que algún de los seleccionados renunciara dos veces quedará excluido de la bolsa de trabajo.

La Alcaldesa Presidenta

M. Teresa García Pérez

